MANUAL DE BIOSEGURIDAD

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL

SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ

SANDRA VIVIANA SAMPAYO DIAZ

GERENTE

ELABORO: MARIA CATALINA FLOREZ PEÑA

CARGO :ASESOR SGSST

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
1.JUSTIFICACIÓN 6
2.MARCO NORMATIVO 7
3. MARCO CONCEPTUAL 11
4.OBJETIVOS 15
4.1 OBJETIVO GENERAL 15
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 15
5. ALCANCE 16
6. RESPONSABILIDADES 17
6.1. DIRECTIVOS DE LA EMPRESA 17
6.2. ENCARGADO DE SALUD OCUPACIONAL 17
6.3 AUDITORES Y JEFES INMEDIATOS 18
6.4 EMPLEADOS DE LA EMPRESA 18
7.POLÍTICA DE BIOSEGURIDAD DE LA E.S.E SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ 19
7.1. PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD 19
7.1.1. UNIVERSALIDAD 19
7.1.2.USO DE BARRERAS 20
7.2 MEDIOS DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL CONTAMINADO 20
7.2.1. EVALUACIÓN DEL RIESGO 20
8.CLASIFICACIÓN DE LOS MICROORGANISMOS POR GRUPO DE RIESGO 21
8.1 GRUPO DE RIESGO 1 21
8.2GRUPO DE RIESGO 2 21
8.3 GRUPO DE RIESGO 3 21
8.4 GRUPO DE RIESGO 4 22
9. ACCESO A LAS INSTALACIONES 23
9.1 PERSONAL GENERAL 23

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

9.2. VISITANTES 23
9.3 INMUNIZACIONES 23
10. CONTENIDO 24
10.1 NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD 24
11. BARRERAS DE PROTECCIÓN 28
11.1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 28
11.1.1 Elementos de protección personal recomendaciones 29
12.1 EQUIPOS DE SEGURIDAD 38
13 PRACTICAS HIGIÉNICAS ADECUADAS 39
13.1LAVADO DE MANOS 39
13.2 INDICACIONES DEL LAVADO DE MANOS 39
13.3 5 MOMENTOS DEL LAVADO DE MANOS 41
13.4 TÉCNICA DE HIGIENE DE LAS MANOS CON PREPARACIONES ALCOHÓLICAS 41
13.5 OTROS ASPECTOS DEL LAVADO DE MANOS 44
13.6 MANEJO DE RESIDUOS 45
13.7 SEPARACIÓN EN LA FUENTE 45
13.7.1 CRITERIOS PARA LA SEPARACION EN LA FUENTE 46
13.7.2 CODIGO DE COLORES 46
13.7.3 TIPOS DE RESIDUOS PARA LA SEPARACION EN LA FUENTE 46
14 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS LABORATORIOS 48
15. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA CON MATERIAL BIOLÓGICO 49
15.1 LAVADO DE OJOS 49
15.2 INGESTIÓN DE MATERIAL INFECCIOSO 50
15.3 ACCIDENTE CON MATERIAL SOSPECHOSO QUE CONTENGA VIRUS DE HEPATITIS B O VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 50
15.4 PROCEDIMIENTOS PARA ENFRENTAR UN DERRAME DE MATERIAL BIOLÓGICO 51
15.5 PROCEDIMIENTOS EN PERSONAS VICTIMAS DE DERRAMES CON HERIDAS 52
15.6 PROCEDIMIENTO PARA ATENDER RUPTURA DE RECIPIENTES Y DERRAMES DE SUSTANCIAS INFECCIOSAS 52

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

15.7 MANEJO DE SANGRE Y LESIÓN CON OBJETOS CORTANTES..... 52
15.7.1 Medidas de prevención 53
16. AISLAMIENTO 54
16.1. TIPOS DE ASILAMIENTO .....**¡Error! Marcador no definido.**
16.1.1 AISLAMIENTO POR CONTACTO.....**¡Error! Marcador no definido.**
16.1.2 Aislamiento por gotas .....**¡Error! Marcador no definido.**
16.1.3. Aislamiento por aerosol .....**¡Error! Marcador no definido.**
16.1.4. Aislamiento por vector .....**¡Error! Marcador no definido.**
16.1.5 Aislamiento protector .....**¡Error! Marcador no definido.**
17. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO 55
18. NORMAS DE BIOSEGURIDAD POR ÁREAS CLÍNICAS O SERVICIOS..... 58
18.1 SERVICIO DE URGENCIAS 58
18.2 SALA DE PARTOS 60
18.3 SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO Y TOMA DE MUESTRAS 62
18.4 SERVICIO DE ODONTOLOGÍA 65
18.5 HOSPITALIZACIÓN 67
18.6 PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS 69
18.7 CONSULTA EXTERNA..... 71
18.8. IMÁGENES DIAGNOSTICAS RAYOS X 72
18.9. MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA..... 74
18.10. MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS 75
19. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS ..... .80

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INTRODUCCIÓN

Las infecciones intrahospitalarias constituyen un problema de salud que genera impacto desde un punto de vista social y económico, y es por esto que en las Instituciones del sector salud requieren el cumplimiento de un programa de bioseguridad, con el fin de mantener un control de los factores de riesgo logrando un trabajo ordenado, seguro y que conduzca simultáneamente a mejorar la calidad, reducir los sobrecostos y alcanzar los óptimos niveles de funcionalidad confiable en estas áreas.

Debido al riesgo de contaminación derivado de la atención a los pacientes que son atendidos en la institución, el personal que brinda atención directa a estos pacientes requiere de conocimientos actualizados, aplicación de normas, habilidades y destrezas en los procedimientos, para disminuir esos riesgos potenciales; por esta razón se debe revisar y adecuar en la E.S.E Hospital san Vicente de Ramiriquí medidas de bioseguridad según sus riesgos. Garantizar la Bioseguridad dentro del proceso de atención requiere de una actitud proactiva en cuanto a la seguridad tanto del trabajador mismo como del usuario que permita disminuir y controlar los riesgos, esto se puede llevar a cabo con el cumplimiento estricto de los protocolos en la ejecución de todas las actividades con previo entrenamiento adecuado de todos los trabajadores, lo que permite interiorizar los peligros a los cuales pueden estar expuestos y las formas de controlarlos.

El manual de bioseguridad es una guia, que describe los lineamientos generales a seguir con el fin de controlar el riesgo biologico y quimico desde la fuente del mismo , en el medio laboral y en el trabajador y de esta forma reducirlo a nivel aceptable para prevenir y /o disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes protegiendo la salud de los funcionarios, contratistas, estudiantes , pasantes y visitantes del hospital .

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

1.JUSTIFICACIÓN

Para la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriqui, es primordial proteger al personal expuesto de la posible contaminación con ciertos agentes biológicos presentes en los procesos y actividades propias de la ESE, siendo estos organismos una amenaza para la salud humana

Dentro de las enfermedades más comunes asociadas a contagios de este tipo se destacan la hepatitis B, C, el virus de la inmunodeficiencia humana, y el Covid 19, esto ya sea por contacto directo o indirecto

El incremento de exposición ocupacional a enfermedades infectocontagiosas observado en los últimos años, a nivel mundial, hace necesario enfatizar en medidas de bioseguridad y disposición adecuada de los residuos, buscando crear una cultura de autocuidado garantizando unas buenas prácticas de bioseguridad

Con la implementación de estas medidas también buscamos dar cumplimiento a la exigencia legal vigente sobre la intervención de los riesgos ocupacionales a los que están expuestos los trabajadores en su ambiente laboral

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de 1991	artículo 49.Determina que "la atención de la salud y de saneamiento ambiental, son servicios públicos a cargo del estado" y que se debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud" sin dejar de lado que "toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comodidad
LEY 9 DE 1979	Consideró la salud como un bien de interés público y estableció normas de vigilancia y control epidemiológico para el diagnóstico, pronóstico, prevención y control de las enfermedades transmisibles, así como para la divulgación de la información epidemiológica. Posteriormente en 1984, el decreto reglamentario 1562 establece en el capítulo III: todo hospital ubicado en los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud, conformará su respectivo comité de infecciones intrahospitalarias. (Artículo 23) y además fija la obligatoriedad de la información y la notificación epidemiológica (artículos 27 y 34).
Resolución 2400 de 1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones", se expide el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el SGSST
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina organización y administración del Sistema General de Riesgos profesionales
Resolución número 4445 de diciembre de 1996	Del Ministerio de salud por la cual se dictan las normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 9 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud, y se dictan otras disposiciones técnicas y administrativas.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto 1543 de 1997 articulo 74	Por el cual se reglamenta el manejo de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), el síndrome de inmunodeficiencia humana (SIDA) y las otras enfermedades de transmisión sexual (ITS). Deroga el decreto reglamentario 0559 de 1991
Resolución 1164 de 2002	Por la cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares
Decreto 2676 de 2000 modificado Decreto 1669 de 2002	De los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud, por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares. Decreto 1669 de 2002 de los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2676 de 2000.
Resolución 2183 de 2004. diario oficial no. 45.611, 16 julio de 2004	Ministerio de la protección social, por el cual se adopta el manual de buenas prácticas de esterilización para prestadores de servicios de salud.
Decreto 1011 de 2006	Por el cual se establece el sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención de salud del sistema general de seguridad social en salud
La resolución 1446 del 2006	establece como obligatorio para todos los actores del Sistema Obligatorio de Garantía de calidad, la vigilancia de eventos adversos Esta estrategia es más efectiva si se combina con un sistema de reporte de lo encontrado
Ley 1438 de 2011	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones" tiene como objeto, el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que brinde servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo. De igual forma, el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud
Decreto 351 de 2014	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

NORMA	DESCRIPCIÓN
Resolución 2003 del 2014	Por el cual se definen los procedimientos y condiciones de servicios de salud y habilitación de los servicios de salud
Ley 1751 de 2015	Ley Estatutaria de la Salud, tiene por objetivo "garantizar el derecho a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección". Fue promulgada como un nuevo contrato social entre el Estado y la sociedad, con el fin de compaginar tanto la naturaleza como el contenido del derecho fundamental a la salud y constituye una oportunidad para reorientar las prioridades del Sistema, así como su operación hacia el beneficio del ciudadano
Decreto 1072 del 2015	Decreto único reglamentario del sector trabajo.
Resolución 3100 de 2019	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud
Circular Conjunta Nro. 0000003 del 2020	Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID – 19.
Decreto 457 del 22 de marzo de 2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. (aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional desde el martes 24 de marzo a las 23:59 hasta el lunes 13 de abril a las 00:00, así como sus excepciones).
Decreto No. 531 del 8 a de abril de 2020,	El Presidente de la República, ordenó ampliar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00.00 a.m.) del 13 de abril de 2020 hasta las cero horas (00:00 a.m.) del 27 de abril, limitando totalmente la circulación de personas y vehículos en el territorio nacional, con las excepciones señaladas en los numerales 18, 19 y 20 del artículo 3° del decreto en comento.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

NORMA	DESCRIPCIÓN
Resolución 666 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID -19
Resolución 1155 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID -19 en la prestación de los servicios de Salud , incluidas las actividades administrativas de apoyo y alimentación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3. MARCO CONCEPTUAL

TERMINO	DEFINICIONES
AISLAMIENTO	Separación de un individuo que padece una enfermedad transmisible, del resto de las personas (exceptuando personal sanitario). Los diferentes tipos de asilamiento se utilizan como medida para evitar la transmisión de enfermedades infecciosas
ANTISEPSIA	Eliminación de microorganismos o su inhibición en los tejidos, fluidos corporales u objetos. No necesariamente destruye todos los microorganismos, pero si reduce su número.
ANTISÉPTICO	Sustancia química que se usa en tejidos vivos para inhibir o destruir el crecimiento de microorganismos con el propósito de prevenir la infección, la descomposición o la putrefacción.
AGENTE INFECCIOSO	Agente PATÓGENO, es decir es un microorganismo capaz de causar enfermedades. Dentro de estos tenemos Virus, rickettsias, bacterias, hongos, protozoarios o helmintos, los cuales son capaces de producir una infección
ACCIDENTE DE EXPOSICIÓN A SANGRE O FLUIDOS CORPORALES	Todo contacto de sangre o fluidos corporales del paciente, con piel lesionada o mucosas del trabajador de la salud, como un pinchazo o una herida cortante.
BACTERICIDA	Sustancia que destruye toda forma de vida bacteriana.
BACTERIOSTÁTICO	Agente que estando presente impide la multiplicación de las bacterias
BIOSEGURIDAD	Es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente
CONTAMINACIÓN	Existencia de microrganismos patógenos sobre superficies corporales o de objetos inanimados
COVID -19	Es una nueva enfermedad causadas por un nuevo coronavirus, que no se ha visto antes en seres humanos .El nombre de esta enfermedad se escogio siguiendo las mejores prácticas establecidas por la organización mundial de la Salud (OMS) para

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos
DESCONTAMINACIÓN	Proceso de remoción de los microorganismos productores de enfermedad, permitiendo que los objetos inanimados sean seguros de manipular
DESINFECCIÓN	Proceso que permite eliminar la mayoría de los microorganismos en los objetos inanimados. No es un procedimiento para eliminar esporas
DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL	Proceso de desinfección que mata bacterias vegetativas, bacilos tuberculosos, hongos, virus, pero no necesariamente un alto número de esporas bacterianos.
DESINFECCIÓN DE NIVEL INTERMEDIO	Proceso de desinfección que mata bacterias vegetativas, la mayoría de hongos, los bacilos tuberculosos y la mayoría de los virus. No mata esporas bacterianas resistentes
DESINFECCIÓN DE BAJO NIVEL	Proceso que mata la mayoría de las bacterias vegetativas, algunos hongos, los bacilos tuberculosos y la mayoría de los virus. No mata esporas bacterianas resistentes
DESINFECCIÓN TERMINAL	Proceso mediante el cual un área u objeto se desinfecta luego de que ha ocurrido alguna contaminación
DESINFECTANTE	Sustancia química que se aplica a objetos inanimados para disminuir la población de microorganismos.
ESTERILIDAD	Ausencia de toda forma de vida. Un objeto, una superficie o rea corporal esta estéril cuando reúne esta condición
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que lo proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo. Estos elementos no evitan los accidentes de exposición a los fluidos corporales o de precaución universal, pero disminuyen los factores de riesgo y las consecuencias de dicho accidente.
ENFERMEDAD INFECCIOSA	proliferación de microorganismos patógenos como bacterias, virus, parásitos u hongos, dentro de los tejidos produciendo daño y dando lugar a una variedad de manifestaciones clínicas
ENFERMEDAD TRANSMISIBLE	Enfermedad causada por un agente infeccioso capaz de transmitirse de una persona o animal infectado o de un reservorio a un huésped susceptible.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

EXPOSICIÓN HUMANA	Inoculación percutánea o el contacto con heridas abiertas, escoriaciones o membranas mucosas; con sangre o líquidos a los cuales se les aplican las normas universales.
FECHA DE EXPEDICIÓN O CADUCIDAD	Fecha que indica el tiempo máximo dentro del cual se garantizan las especificaciones de calidad de un producto establecidas para su utilización.
FUENTE	Lugar desde el cual un agente infeccioso pasa hacia el huésped. Este paso puede ser por contacto directo o indirecto. La fuente puede ser animada (ser vivo) o inanimado (objetos).
FUENTE DE GENERACIÓN	Unidad o servicio del establecimiento de salud que, en razón de sus actividades, genera residuos sólidos.
HIPOCLORITO	Grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. este grupo de desinfectantes tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos
INFECCIÓN	Invasión del organismo por gérmenes patógenos que se reproducen o multiplican produciendo una enfermedad por lesión celular local, secreción de toxinas o reacción de antígenos en el huésped
INFECCIÓN NOSOCOMIAL	Infección que desarrolla un paciente después de su ingreso al hospital y que no estaba presente, ni en período de incubación, al momento de su ingreso.
JABÓN ANTIMICROBIANO	Jabón que contiene un ingrediente químico con actividad contra la flora superficial de la piel
LIMPIEZA	Eliminación física de materia orgánica, polvo o cualquier material extraño de los objetos. Está diseñada para remover, más que para matar microorganismos.
MASCARILLA QUIRÚRGICA	Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas , derrames , aerosoles o salpicaduras que podrían contener ,microbios , virus y bacterias, para que no lleguen a la boca y a la nariz
MICROORGANISMO	Cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

PATÓGENOS SANGUÍNEOS	Microorganismos patógenos presentes en la sangre humana y que pueden causar enfermedad
PRACTICAS DE AUTOPROTECCIÓN	Controles que disminuyen la posibilidad de disposición a un riesgo, modificando ligeramente la forma en que las tareas se desarrollan.
PROCEDIMIENTOS INVASIVOS	Procedimientos que penetra piel, mucosas o cavidades y que implica el riego de contaminación
RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS	Desechos generados en los procesos y en las actividades de atención e investigación médica en los establecimientos como hospitales, clínicas, laboratorios y otros.
RIESGO	Probabilidad de que ocurra un evento
TRANSMISIÓN	Cualquier mecanismo en virtud del cual un agente infeccioso se propaga en el ambiente o de una persona a otra.
TRANSMISIÓN DIRECTA	Traspaso directo e inmediato de un agente infeccioso a puerta de puerta de entrada receptiva tal como piel, mucosa oral mucosa nasal, conjuntivas o cosas genitales
TRANSMISIÓN INDIRECTA	Transferencia de un agente infeccioso a un individuo susceptible a través de vehículos de transmisión, vectores o aerosoles
TRATAMIENTO DE RESIDUOS	Transformar las características físicas, químicas y biológicas de un residuo peligroso en un residuo no peligroso o bien menos peligroso a efectos de hacer más seguras las condiciones de almacenamiento, transporte o disposición final.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

4.OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer e implementar en las actividades desarrolladas en la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriqui, las normas generales y especificas de bioseguridad con el fin reducir el riesgo de trasnmision de microorganismos, asi como de promover la salud y la proteccion de los profesionales de la salud de la institucion, los colaboradores asisitenciales, pacientes y / o acompañantes dentro de la prestacion de servicios de salud en el ambito ambulatorio y hospitalario de la entidad

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar mecanismos que garanticen la seguridad intrahospitalaria de todos los involucrados a través de todo el proceso de atención en salud
- Documentar las medidas de prevención de accidentes en el personal de salud del E.S.E Hospital San Vicente. relacionadas con Bioseguridad.
- Motivar el compromiso en los diferentes niveles de la Organización para el desarrollo de las normas de bioseguridad al interior de la misma por medio de la capacitación continua.
- Verificar en forma permanente la implementación de las medidas propuestas en este documento*

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

5. ALCANCE

Los mecanismos adoptados en el presente Manual son de obligatorio cumplimiento en todos Los servicios y aplica a todo el personal (planta, contratistas, tercerizado y estudiantes) vinculados a la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

6. RESPONSABILIDADES

Todo el personal de salud de la institución que tengan algún tipo de relación laboral con la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí, son responsables de la aplicación y cumplimiento del Manual de Bioseguridad de la institución.

Es responsabilidad del personal de la entidad implementar y velar por el cumplimiento de las normas de bioseguridad y demás actividades que se desarrollen en pro de la prevención de accidentes y enfermedades laborales dentro de las instalaciones

6.1. DIRECTIVOS DE LA EMPRESA

Analizar, revisar y aprobar el Manual de Bioseguridad de la empresa

Asignar el presupuesto necesario para la implementación y ejecución del manual de Bioseguridad

Proveer los elementos de protección personal necesarios en cada uno de los servicios de la empresa, según los riesgos.

Garantizar la socialización del Manual de Bioseguridad a todo el personal de la empresa

6.2. ENCARGADO DE SALUD OCUPACIONAL

Acompañar la aplicación de los criterios de bioseguridad.

Realizar las actividades de difusión y promoción del Manual de Bioseguridad en los diferentes servicios

Identificar las necesidades adicionales o ajustes necesarios al Manual de Bioseguridad.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

6.3 AUDITORES Y JEFES INMEDIATOS

Conocer el manual de bioseguridad a aplicar en los servicios bajo su responsabilidad

Establecer estrategias para asegurar la adherencia del manual de bioseguridad al personal a su cargo

Incentivar el autocuidado

Velar por el cumplimiento de las condiciones establecidas en el manual para el control del riesgo biológico de cada área

6.4 EMPLEADOS DE LA EMPRESA

Velar por el cuidado integral de la salud propia y de los pacientes y familiares son atendidos dentro del proceso de prestación de los servicios.

Adherirse a las indicaciones dadas en el Manual de Bioseguridad.

Participar activamente en las actividades de capacitación programadas por la entidad relacionadas con el Manual de Bioseguridad

Informar de manera oportuna cualquier condición de su lugar de trabajo que pueda aumentar el riesgo biológico.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

7.POLÍTICA DE BIOSEGURIDAD DE LA E.S.E SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ

La bioseguridad de la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí se rige bajo los siguientes principios:

- ✓ Universalidad
- ✓ Barrera de protección
- ✓ Medida de prevención

La E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí en su compromiso de ser reconocido como líder en la prestación de servicios de primer nivel de atención orientados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de los usuarios del municipio de Ramiriquí de acuerdo a lineamientos en salud, con criterios de oportunidad, eficiencia y satisfacción en la prestación del servicio, teniendo presente esto, la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí, establece la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales como la primera condición para asegurar el mantenimiento integral de todas las personas que constituyen la institución . Logrando así mejorar las condiciones de trabajo, y a su vez las condiciones de salud, las cuales influyen en la calidad y eficiencia del trabajador. Acorde a la política de Seguridad y salud en el trabajo de la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí.

7.1. PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD

7.1.1. UNIVERSALIDAD

Las medidas de bioseguridad deben aplicarse en los diferentes sitios de trabajo que estén expuestos a riesgo biológico, riesgo físico y químico. Todo el personal debe cumplir estándares rutinarios para protegerse de exposición en la piel y las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes. Estas normas deben aplicarse para todas las personas, independientemente de presentar o no patologías

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

7.1.2.USO DE BARRERAS

Evitan la exposición directa a sustancias potencialmente contaminantes y /o peligrosas mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto con los mismos. El empleo de barreras de protección reduce el riesgo de accidentes.

7.2 MEDIOS DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL CONTAMINADO

Conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes, son depositados y eliminados sin riesgo

7.2.1. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Proceso de análisis de la probabilidad de que ocurran daños, heridas, o infecciones adquiridas en cualquier área de La E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí, la evaluación de los riesgos debe ser efectuada por el personal que realiza los procesos con los agentes de riesgo, el uso del equipamiento e insumos y la contención correspondiente. Una vez establecido, el nivel de riesgo estará sistemáticamente asociado al manejo de los mismos, con el objeto de formular un plan de mitigación.

Deben conocerse los tipos de accidentes (químicos y biológicos) que pueden generarse en cualquier área de la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí, según los procedimientos que allí se realicen, para analizar la probabilidad de que estos realmente ocurran.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

8.CLASIFICACIÓN DE LOS MICROORGANISMOS POR GRUPO DE RIESGO

Los microorganismos varían en su capacidad para producir infecciones. Algunos son inofensivos, otros pueden ser responsables de enfermedades con síntomas leves, otros pueden causar graves enfermedades y un pequeño número de ellos posee capacidad para difundirse en la comunidad ocasionando epidemias o pandemias

La clasificación en grupos de riesgo, corresponde a los grupos de riesgo 1,2,3, y 4 de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

8.1 GRUPO DE RIESGO 1

RIESGO INDIVIDUAL Y POBLACIONAL ESCASO O NULO:

Poco probable que cause una enfermedad en el hombre, son los microorganismos que tienen pocas probabilidades de provocar enfermedades en el ser humano o en los animales.

8.2GRUPO DE RIESGO 2

RIESGO INDIVIDUAL MODERADO, RIESGO POBLACIONAL BAJO:

Agentes patógenos que pueden provocar enfermedades humanas o animales, pero que tiene pocas probabilidades de causar un riesgo grave para el personal de laboratorio, la población, los animales, y el medio ambiente. La exposición puede provocar una infección grave, pero existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces y el riesgo de propagación es limitado.

8.3 GRUPO DE RIESGO 3

RIESGO INDIVIDUAL ELEVADO, RIESGO POBLACIONAL BAJO:

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Agentes patógenos que suelen provocar enfermedades humanas o animales graves, pero que normalmente no se propagan de un individuo a otro. Existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces.

8.4 GRUPO DE RIESGO 4

RIESGO INDIVIDUAL Y POBLACIONAL ELEVADO:

Agentes patógenos que suelen provocar enfermedades graves en el ser humano o los animales y que se transmiten fácilmente de un individuo a otro, directa o indirectamente. Normalmente no existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

9. ACCESO A LAS INSTALACIONES

9.1 PACIENTES

Las personas antes de ingresar a las instalaciones de la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí, deben conocer las normas que aparecen en este manual y utilizar los respectivos elementos de protección individual.

Las personas más susceptibles desde el punto de vista inmunológicos, deben tener precaución al ingresar a áreas de alto riesgo de contagio, en esta categoría se incluyen: niños, individuos inmunosuprimidos, individuos que están en terapia inmunosuprimida, mujeres embarazadas, personas con procedimientos quirúrgicos recientes, o que manifiesten alteración en la piel, para esto debe haber autorización médica para su ingreso.

9.2. VISITANTES

Los visitantes podrán ingresar a las instalaciones de E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí cuando sean acompañantes de niños menores de edad, mayores de 65 años y personas en condición de discapacidad.

9.3 PERSONAL MISIONAL

Deben contar con el esquema de vacunación completo y cumplir con el uso de elementos de protección personal completo según área de riesgo.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

10. CONTENIDO

10.1 NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

Las normas de bioseguridad tiene como objetivo la generación de actos seguros en el personal que labora en la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí, las cuales se enumeraran a continuación:

1.Manejo de todo paciente como potencialmente contaminado

2.No coma, beba, fume, aplique cosmético, ni use lentes de contacto en áreas de exposición

3.Utilice siempre guantes para procedimientos que impliquen la manipulación de material biológico al manipular instrumental y equipos contaminados

4.Manipular las muestras cuidadosamente para las áreas que aplique

5.Limpie los derrames de sangre o de fluidos corporales rápidamente, siguiendo el procedimiento para tal fin

6.Evitar la formación de aerosoles

7.Coloque la ropa contaminada en una bolsa plástica de color rojo (impermeable), amárrela fuertemente y rotúlela identificando su contenido

8.Proteger los ojos y el rostro de salpicaduras o impactos, empleando gafas de seguridad, viseras o pantallas faciales

9.Limpie, desinfecte o esterilice el equipo contaminado entre usos y antes de enviarlo para revisión o reparación

10.Reporte inmediatamente cualquier accidente con sangre o fluidos corporales y tome las medidas necesarias preventivas o correctivas

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

11.Emplear mascarillas y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar gotas, aerosoles, o derrames importantes

12.Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene

13.No guarde alimentos en neveras, ni en los equipos de refrigeración de sustancias contaminantes o químicas

14.Lleve el cabello recogido para la realización de procedimientos

15.Vacunación del personal

16.Abstenerse de tocar cualquier parte del cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento

17.Evitar deambular con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo

18.Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso

19.Notificar al jefe inmediato o responsable de área cualquier accidente o exposición a material infeccioso

20.Restrinja el ingreso de personal no autorizado a las áreas de alto riesgo biológico, así como del que no utilice los elementos de protección personal necesarios y los niños

21.Evite ingresar a áreas de riesgo biológico si tiene lesiones dermatológicas o heridas en piel expuestas

22.Realizar el lavado de manos de acuerdo a los 5 momentos establecidos por la OMS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

23.Evite el contacto de piel o mucosas con sangre y de precaución universal en todos los pacientes, y no solamente con aquellos que tengan diagnóstico de enfermedad.

24.Abstenerse de doblar o partir manualmente la hoja de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material corto punzante

25.En caso de ruptura del material de vidrio se debe recoger con recogedor, nunca con las manos, en lo posible que se minimice el levantamiento de polvo

26.Los recipientes para transporte de muestras debe realizarse en recipientes rígidos o de material resistente. De cierre hermético y preferiblemente de tapa rosca. En caso de contaminación externa accidental del recipiente, este debe lavarse con hipoclorito de sodio al 2.5 % agregando para 1L de solución 0.4 L de hipoclorito de sodio y secar para las áreas que aplique.

27.Utilice zapato cerrado en todo momento para evitar accidentes

28.No use celular en el lugar de trabajo, para evitar contaminación cruzada.

29.Descontaminar las superficies de trabajo por lo menos una vez antes de todo procedimiento y cuando se produzca cualquier salpicadura de material infeccioso Seguir las recomendaciones de seguridad para toma de muestras biológicas a pacientes como no volver a tapar la aguja con el capuchón de plástico.

30.Trapear los pisos diariamente con un paño limpio y solución desinfectante de elección, según protocolos de limpieza y desinfección

Teniendo en cuenta el riesgo se establece que en los servicios de Salud de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE tiene riesgo de exponerse a factores adversos relacionados con bioseguridad los siguientes:

Los profesionales de salud que, en contacto con los pacientes no utilicen elementos de protección individual (tales como guantes, bata, gorro, tapabocas, gafas y /o protector ocular), o que durante su actividad asistencial se encuentren expuestos a fluidos corporales o materiales corto punzantes

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El personal que realiza actividades de limpieza y desinfección por la probabilidad de infectarse durante el contacto potencial con fluidos corporales y materiales corto punzantes.

El personal que realiza actividades de limpieza de áreas presenta posibilidad de exposición a microorganismos que sean potencialmente infecciosos.

Los usuarios cuando no se realizan buenas prácticas de bioseguridad y está expuesto a microorganismos presentes en el ambiente.

Los acompañantes y / o familiares de los usuarios y los visitantes cuando no se cumplen las indicaciones de bioseguridad establecidas e informadas por la institución, los cuales tiene también el riesgo potencial de adquirir infecciones y extenderlas a la comunidad y / o propagarlas según la naturaleza de la infección.
Los líquidos que se consideran como potencialmente infectantes son:

- Sangre
- Semen
- Secreción vaginal
- Leche materna
- Líquido cefalorraquídeo
- Liquido sinovial
- Líquido amniótico
- Liquido peritoneal
- Liquido pericardio

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

11. BARRERAS DE PROTECCIÓN

11.1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal se usan para proteger a la persona del contacto que pudiera llegar a tener con sustancias químicas o agentes infecciosos La dotación, uso, mantenimiento y reposición de estos elementos se hará de acuerdo con las funciones y necesidades específicas del cargo según cada uno de los riesgos a los que se encuentre expuesto

El líder de cada área mensualmente la dotación suministrada verificando su estado físico, el responsable de bioseguridad a su vez lo hará con los requisitos de calidad y diseño, de acuerdo con las necesidades de servicio preestablecidas

Se recomienda el uso regular de los elementos de protección individual

11.2 GENERALIDADES

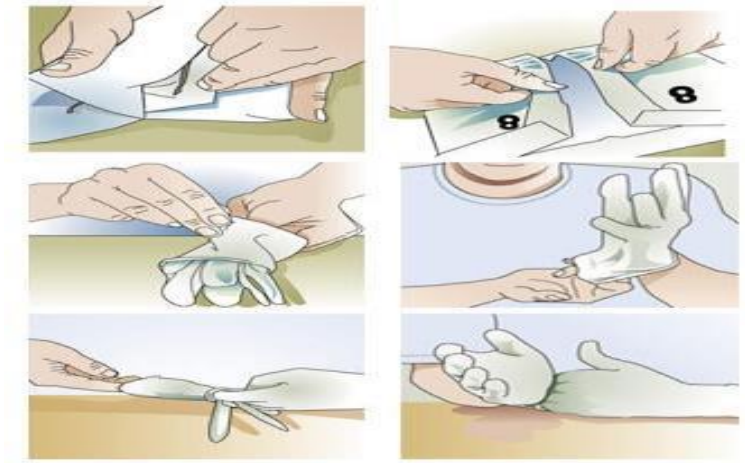
- El empleador debe entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio
- Se debe informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua jabón y toallas desechables
- Se deben instalar recipientes especiales para el destino final de los elementos de protección utilizados
- En todo caso ningún trabajador debe usar los EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales
- Los trabajadores no deben compartir los EPP
- Uso de tapabocas en el transporte público obligatorio y en áreas de afluencia masiva de personas
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

11.1.1 Elementos de protección personal recomendaciones

GUANTES	  **GUANTE LIMPIO** **GUANTE ESTÉRIL**
OBJETIVO	Prevenir la transferencia de microorganismos desde las manos del personal de salud al paciente
	GUANTE LIMPIO: Si hay exposición a líquidos de precaución universal (sangre, orina, semen, líquido amniótico etc.) Usar ante la presencia de heridas y escoriaciones en las manos Para limpieza de objetos y áreas físicas **GUANTE ESTÉRIL:** Examinar piel abierta o membranas mucosas Realización de procedimientos invasivos Cauterización de arteriales y venosas centrales curaciones, de heridas , punciones lumbares , endoscopias , intubaciones endotraqueales, diálisis, procedimientos quirúrgicos
	GUANTE ESTÉRIL: Lavar manos Tomar el paquete de guantes y retirar la cubierta Abrir la bolsa de modo que la parte interna quede hacia usted Agarrar el interior del puño doblado del guante derecho con la mano izquierda

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

TÉCNICA DE COLOCACIÓN	Introducir la mano derecha en el guante derecho y tirar del guante hasta colocarlo Colocar la mano derecha enguantada bajo el puño izquierdo y colocar el puño sobre la bata Introducir la mano izquierda en el guante izquierdo y colocarlo en su sitio De forma similar, colocar los dedos enguantados de la mano izquierda debajo del doble del guante derecho y tirar de el sobre el puño de la bata Ajustar los dedos de ambos guantes asegurándose de que los pulgares están colocados de forma correcta 
RECOMENDACIONES	Una vez colocados los guantes, no tocar superficies ni áreas corporales que no estén libres de desinfección Los guantes deben cambiarse entre pacientes, puesto que una vez utilizados, se convierten en fuente de contaminación externa y ambiental Al presentarse una punción o ruptura de guantes, estos deben ser cambiados Es importante el uso de guantes con la talla adecuada, dado que el uso de guantes estrechos o laxos favorece la ruptura y accidentes laborales Los guantes no deben ser usados , fuera de los cuartos de los pacientes o en los pasillos

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

MASCARILLAS O TAPABOCAS	  **Convencional** **alta eficiencia N95**
OBJETIVO	Prevenir la propagación de los microorganismos desde las vías respiratorias del personal de salud a los usuarios y viceversa
USOS	Prevenir la transmisión de microorganismos a través de secreciones orales y de las gotitas en el momento de la manipulación de pacientes
TÉCNICA DE COLOCACIÓN	Lavarse las manos Sacar la mascarilla de su empaque Colocar la mascarilla sobre la boca y la nariz Ajuste la banda flexible sobre la nariz Atar las cintas de arriba a la parte de atrás de la cabeza, asegurándose de que las cintas pasan por encima de la parte superior de las orejas Atar las cintas inferiores de la mascarilla en la parte de atrás de la cabeza en la línea del cuello **N95** Debe ajustarse a la cara de manera que forme sello hermético cubriendo completamente la boca y nariz Debe ajustarse lo mejor posible al contorno facial, de otra manera la mascarilla pierde efectividad y no se garantiza que esta actué como una barrera protectora Si la mascarilla tiene doble resorte, los dos deben quedar perfectamente ajustados a la cabeza El personal asistencial debe lavarse las manos antes e inmediatamente después de retirarse la mascarilla La mascarilla es personal e intransferible Se debe desechar bajo las normas de bioseguridad establecidas

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

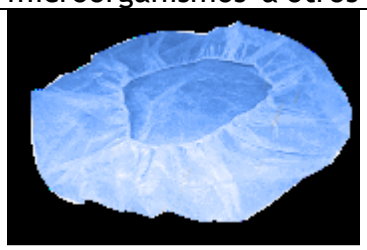
RECOMENDACIONES	Las mascarillas y los tapabocas, deben tener una capa repelente de fluidos y estar elaborados en un material con alta eficiencia de filtración, para disminuir la diseminación de gérmenes a través de estos durante la respiración al hablar y al toser. Las mascarillas deben tener el grosor y la calidad adecuada. Los tapabocas que no cumplan con la calidad óptima deben usarse dobles El personal de mantenimiento. aseo y demás deberá utilizar la mascarilla

PROTECTORES OCULARES **CARETAS**	 
OBJETIVO	Proteger los ojos ante la presencia de productos irritantes y salpicaduras con fluidos corporales
USOS	Usar siempre que haya riesgo de salpicaduras de fluido corporales y manipulación de sustancias químicas Al realizar lavado de material y superficies contaminadas Al efectuar cualquier procedimiento invasivo al paciente
TÉCNICA DE COLOCACIÓN	Lavado de manos antes de manipular los lentes Poner los lentes de tal forma que cubra la totalidad de los ojos
RECOMENDACIONES	Cambiar: inmediatamente después de cada procedimiento Cuando se detecte algún defecto en el lente No se debe tocarlos ni acomodarlos durante el procedimiento

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	No se deben utilizar en otros procedimientos sin desinfectarlos
BATAS	  **BATA LIMPIA -ANTI FLUIDO**  **BATA ESTÉRIL**
OBJETIVO	Proteger la ropa en los procedimientos que puedan ocasionar salpicaduras de secreciones o excreciones infecciosas
USOS	**BATA LIMPIA:** Para proteger la piel y la ropa durante procedimientos que sean probables de generar salpicaduras de sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones o pueda ensuciar la ropa **BATA ESTÉRIL:** En cualquier procedimiento quirúrgico Al realizar algún procedimiento en cavidades estériles Al realizar la curación de una herida
TÉCNICA DE COLOCACIÓN	Seleccionar la bata de acuerdo a la estatura de la persona Meter los brazos en las mangas de la bata

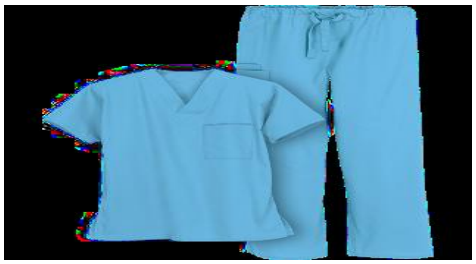
ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	Ajustar la bata en la parte delantera
RECOMENDACIONES	Debe tener manga larga y puños elásticos Utilizar las mangas tres cuartos Lavarse las manos antes de ser colocada Debe seleccionar la bata adecuada para el tipo de actividad y la cantidad de fluido probable de encontrar Quitarse la bata sucia tan pronto como sea posible y lavarse las manos para evitarla transferencia de microorganismos a otros pacientes o el medio ambiente
GORRO	
OBJETIVO	Proporciona una barrera contra gotas de saliva , aerosoles y sangre que puedan ser lanzadas de la boca del paciente a el cabello del personal y al mismo tiempo prevenir el desprendimiento del cabello del profesional o el paciente o material
USOS	Cualquier procedimiento que haya interaccion con el paciente
TÉCNICA DE COLOCACIÓN	Sujetar el cabello completamente Colocar el gorro m cubriendo por completo el cabello y orejas (de adelante hacia atras) Amarrar las cintas si las tiene
RECOMENDACIONES	Colocarse el gorro antes del contacto con el material esteril y al realizar cualquier procedimiento invasivo Cerciorarase que el gorro etse en buenas condiciones y sea desechable Colocar el gorro cubriendo el todo cabello y orejas No portar joyas Una vez terminado el procedimiento descartarlo en el deposito de desechos conmtaminados (bolsa roja)

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	Hacer cambios si durate el procedimiento se saplica con fluidos corporales Nose debe tocar el gorro con las manos sucias o enguantadas No se debe rascar la cabeza una vez colocado el gorro
ZAPATOS	
OBJETIVO	Funda impermeable y antideslizante del calzado para proteccion del personal y medio ambiente ante salpicaduras y derrame de fluidos contaminantes Evitar caidas en el lugar de trabajo o duarnet su traslado
USOS	En todas las areas del hospital
TÉCNICA DE COLOCACIÓN	Elegir la talla adecuada Introducir un pie a cada zapato Ajustarlos
RECOMENDACIONES	No se deben tocarlos una vez puesto No se debe circular con los zapatos humedos o mojados Siempre que esten perforados se deben cambiar Debe ser comodo, de suela antideslizante y cerrado
POLAINAS	
OBJETIVO	Actuan como una barrera protectora sobre los zapatos, evitando la contaminacion y exposicion a riesgos de derrames de liquidos , fluidos corporales , salpicaduras.
USOS	Se recomienda usar en zapatos cerrados No usar en sandalias ni zapatos abiertos

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	Diseño practico para ser retirado facilmente en caso de emergencia En caso de procedimientos quirurgicos
TÉCNICA DE COLOCACIÓN	Elegir la talla adecuada Introducir en cada zapato Ajustar
RECOMENDACIONES	Su diseño es practico y confortable , para que al momento de una emergencia se puedan retirar facilmente Confeccionadas con materiales que no producen reacciones alergicas Es importante que cubran totalmente los zapatos y cambiarlas cada vez que el personal deba salir de cirugia
UNIFORMES	
OBJETIVO	Prevenir infecciones por exposicion a los liquidos que se consideran como potencialmente infectantes
USOS	En el area de atencion hospitalaria Servicio de farmacia Durante el aseo de las areas hospitalarias
TÉCNICA DE COLOCACIÓN	Elegir la talla adecuada Que sea comodo para trabajo correspondiente
RECOMENDACIONES	El personal del area de la salud debera contar con el uniforme acorde a la actividad que realiza y sera de uso exclusivo intrahospitalario

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	Uso permanente de ropa adecuada durante el tiempo de trabajo Quitarse el uniforme sucio tan pronto como sea posible y lavarse las manos para evitar la trasferencia de microoorganismos a otros pacientes o el medio ambiente
DELANTAL	
OBJETIVO	Proteger de salpicaduras de liquidos considerados potencialmente contaminantes
USOS	Se usan cuando se manejan grandes volumenes de liquidos y fluidos considerados potencialmenmte contaminados por ejemplo (partos , aseo)
TÉCNICA DE COLOCACIÓN	Elegir el tamaño adecuado Amarrar las tiras para ajustar
RECOMENDACIONES	Deben ser largos e impermeables de material resistente y durable Concluida la tarea deben ser lavados y desinfectados adecuadamente

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

12. BARRERAS TERCIARIAS

Al igual que las barreras secundarias son controles en el medio para el control de riesgo biológico y químico. Están pensadas para ofrecer protección adicional al personal y para prevenir la difusión en la comunidad de los microorganismos sometidos a investigación en el laboratorio y otras áreas.

12.1 EQUIPOS DE SEGURIDAD

DUCHA DE EMERGENCIA Y LAVAOJOS: Son utilizados para brindar los primeros auxilios a personas que se han accidentado con partículas proyectadas o con salpicaduras de productos químicos o líquidos peligrosos e irritantes. Su funcionamiento se da mediante proyecciones de agua, por lo tanto, no reemplazan a los elementos de protección individual primarios y los usuarios deben utilizar protectores faciales o visuales, así como ropa adecuada. Se deben accionar los mecanismos periódicamente para verificar los mecanismos de funcionamiento y adecuado flujo de agua, así como la calidad de la misma

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

13 PRACTICAS HIGIÉNICAS ADECUADAS

13.1LAVADO DE MANOS

El lavado de manos es el método más simple y efectivo para detener la diseminación de las infecciones.

Para evitar la transmisión de microorganismos debe utilizarse de manera adecuada un producto que produzca la eliminación de la flora transitoria, es decir una descontaminación de las manos

A pesar de su importancia, el nivel de incumplimiento de estas medidas higiénicas básicas es bajo. A esto contribuye diversos factores como desconocimiento de su importancia, la sobrecarga de trabajo, la intolerancia a productos utilizados para la higiene de las manos

13.2 INDICACIONES DEL LAVADO DE MANOS

Debe realizarse este procedimiento antes de iniciar las actividades. El lavado clínico de las manos debe realizarse antes y después de efectuar cualquier procedimiento invasivo o que implique contaminación con sangre y / o secreciones de pacientes. Si no hay contacto con secreciones o en caso de procedimientos rutinarios se hace la fricción con el alcohol glicerinado

En general el lavado de manos se debe realizar en los siguientes casos:

- Al llegar al trabajo
- Antes y después de atender cada paciente y después de realizar cada procedimiento antes de colocarse los guantes
- Después de tocar cualquier instrumento u objeto contaminado

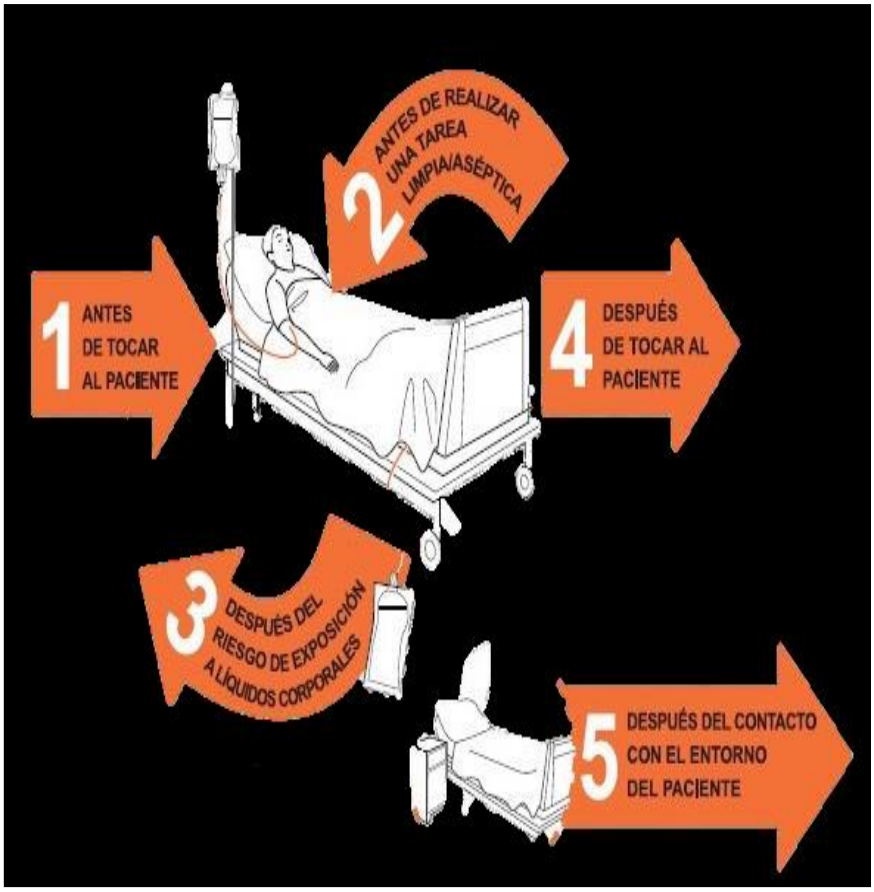
ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Después de estar en contacto con secreciones y líquidos de precaución universal
- Después de quitárselos guantes
- Después de usar el servicio sanitario
- Antes de salir del laboratorio
- Antes y después de manipular heridas
- Antes de realizar procedimientos invasivos, odontológicos y en laboratorios clínicos
- Para la atención del parto

En el marco de la salud y seguridad del paciente la OMS establece 5 momentos en los cuales los trabajadores de la salud deben realizar lavado de manos con agua, jabón e higienización de las manos con alcohol en gel

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

13.3 5 MOMENTOS DEL LAVADO DE MANOS



13.4 TÉCNICA DE HIGIENE DE LAS MANOS CON PREPARACIONES ALCOHÓLICAS

1. Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir toda la superficie a tratar
2. frótese las palmas de las manos entre si

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3. frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa

4. frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados

5 frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos

6. frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

7. limpie las yemas de los dedos frotándose contra la palma de la mano

8. enjuague sus manos en abundante agua durante unos 8 segundos

9. seque las manos con una toalla desechable

10. finalmente, cierre el grifo con la toalla desechable

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

¿Cómo lavarse las manos?

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

13.5 OTROS ASPECTOS DEL LAVADO DE MANOS

- No usar uñas artificiales ni pintárselas cuando se tenga contacto con el paciente
- mantener las uñas naturales cortas
- evitar el empleo de jabones sólidos, pues se ha demostrado que el contacto repetido favorece el crecimiento de bacterias provenientes de la piel del operador
- utilizar jabones líquidos obtenidos en dispensadores apropiados
- para el secado de las manos se debe emplear toallas de papel

13.6 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento se requiere:

- Los trabajadores deben permanecer al menos 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Para establecer estas medidas en espacios, áreas o recintos amplios. Con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo. Para disminuir el riesgo de transmisión. Para estos efectos las personas circulantes de aseos y seguridad, mantendrán las mismas distancias de protección.
- Se debe controlar el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo
- Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde consumen alimentos y en general en los sitios de descanso de los trabajadores
- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona
- Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Además de las medidas cotidianas para prevenir el covid -19 se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para prevenir la propagación

13.7 MANEJO DE RESIDUOS

Para el manejo adecuado de residuos en la E.S.E Hospital San Vicente De Ramiriquí se tiene en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades PGIRASA, el cual está elaborado acorde a la norma vigente para tal fin y el instructivo para la desactivación de residuos peligrosos infecciosos documentados en el proceso de Gestión ambiental.

Para disminuir riesgos, el personal encargado de la recolección de residuos sólidos dentro de la E.S.E, está capacitado en su manejo y conoce ampliamente los riesgos que implica su manipulación, los residuos se transportan siguiendo las rutas sanitarias

13.8 SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Dentro de las actividades que hacen parte de la gestión integral de residuos se encuentra la separación en la fuente que permite obtener una mejor calidad de los residuos optimizando su aprovechamiento o disposición final. Una vez realizada esta separación se sugiere llevar a cabo una recolección selectiva de los residuos seleccionados, pues sin este componente lo efectuado en la separación pierde valor

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

13.7.1 criterios para la separación en la fuente

La separación en la fuente es una actividad que debe realizar el generador de los residuos con el fin de seleccionarlos y almacenarlo en recipientes o contenedores para facilitar su posterior transporte, aprovechamiento, tratamiento o disposición. Esto garantiza la calidad de los residuos aprovechables y facilita su clasificación, por lo que los recipientes o contenedores empleados deberían ser claramente diferenciables, bien sea por color, identificación o localización.

13.7.2 código de colores

SECTOR	TIPO DE RESIDUO	COLOR
DOMESTICO	APROVECHABLE NO APROVECHABLES ORGÁNICOS BIODEGRADABLES	BLANCO NEGRO VERDE
INDUSTRIAL COMERCIAL INSTITUCIONAL Y DE SERVICIOS	CARTÓN PAPEL PLÁSTICOS VIDRIO ORGÁNICOS RESIDUOS METÁLICOS MADERA ORDINARIOS	GRIS AZUL BLANCO CREMA CAFÉ OSCURO NARANJA VERDE

13.7.3 tipos de residuos para la separación en la fuente

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN	EJEMPLOS
RESIDUOS NO PELIGROSOS	APROVECHABLE	• CARTÓN Y PAPEL • VIDRIO • PLÁSTICOS • RESIDUOS METÁLICOS • TEXTILES • MADERA • CUERO • EMPAQUES COMPUESTOS •
RESIDUOS NO PELIGROSOS	NO APROVECHABLES	• PAPEL HIGIÉNICO • PAÑOS HÚMEDOS • PAÑALES • PAPELES ENCERADOS • CERÁMICAS • VIDRIO PLANO • HUESOS • MATERIAL DE BARRIDO • COLILLAS DE CIGARRILLO

RESIDUOS PELIGROSOS	A NIVEL DOMESTICO SE GENERAN LOS SIGUIENTES RESIDUOS PELIGROSOS: • PILAS, LÁMPARAS FLUORESCENTES, APARATOS ELECTRÓNICOS • PRODUCTOS QUÍMICOS COMO AEROSOLES INFLAMABLES SOLVENTES, PINTURAS • MEDICAMENTOS VENCIDOS • RESIDUOS CON RIESGO BIOLÓGICO TALES COMO:

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	CADÁVERES DE ANIMALES , AGUJAS , CUCHILLAS
RESIDUOS ESPECIALES	• ESCOMBROS • LLANTAS USADAS • COLCHONES • MUEBLES • ESTANTERÍAS

14 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS LABORATORIOS cambiar por el institucional

La descontaminación es uno de los principios fundamentales de la bioseguridad. Se refiere a la destrucción completa de todos los microorganismos patógenos y no patógenos. Es importante la rotación de desinfectantes con el fin de evitar la resistencia bacteriana. De igual forma es importante que se realice diariamente y se registre el formato

14.1 GENERALIDADES

- Desarrollar e implementar un protocolo de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, que definan el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección personal utilizados, entre otros.
- Establecer un procedimiento de limpieza y desinfección diario previo a la apertura y posterior a la finalización de actividades, incluyendo zonas comunes, mobiliario, con productos de desinfección de uso industrial.
- Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del ministerio de salud y protección social.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas, paredes, se deben lavar con detergente, para luego desinfectar con hipoclorito de sodio y dejarlo en

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

contacto con la superficie 10 minutos y después retirara con un paño húmedo y limpio.

- Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros de inspección
- Realizar capacitación al personal de servicios generales
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante, de los insumos a utilizar
- Utilizar desinfectantes para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante

15. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA CON MATERIAL BIOLÓGICO

La E.S.E. SAN VICENTE DE RAMIRIQUI cuenta con la brigada de emergencias, la cual tiene la responsabilidad de actuar ante cualquier circunstancia que se presente en los laboratorios u otras áreas que ponga en riesgo el bienestar o la salud de los trabajadores de la entidad, contratistas, estudiantes, pasantes. Está conformada por tres grupos: evacuación, incendios y primeros auxilios, en caso que alguno de los siguientes procedimientos no pueda ser mitigado por su magnitud por parte de los integrantes del laboratorio comunique a la brigada de emergencia. Todo accidente o incidente de trabajo deberá reportarse inmediatamente al coordinador de grupo o responsable del área, vigía de bioseguridad, al área de salud ocupacional del grupo de recursos humanos y a la arl.

15.1 LAVADO DE OJOS

La acción más importante a realizar al exponerse a agentes biológicos es, inmediatamente lavar los ojos con grandes cantidades de agua

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El agua o la solución ocular para lavado de ojos no se debe aplicar directamente sobre el globo ocular sino a la base de la nariz, esto hace que sea más efectivo el lavado, extrayendo los agentes infecciosos (los chorros potentes de agua pueden volver a introducir partículas en los ojos). Se debe forzar la apertura de los parpados para asegurar el lavado detrás de los mismos.

Hay que asegurarse de lavar desde la nariz hacia las orejas, ello evitara que penetren dichos agentes en el ojo que no está afectado.
Deben lavarse los ojos y parpados durante, al menos 15 minutos. Posteriormente, es conveniente cubrir ambos ojos con gasa limpia o estéril y remitir inmediatamente al afectado al servicio medico

En caso de salpicaduras con sustancias químicas en la mucosa ocular lo indicado en la hoja de seguridad de la sustancia.

15.2 INGESTIÓN DE MATERIAL INFECCIOSO

Se procede a quitar la protección corporal y se buscara atención medica de inmediato. notificar la identidad del material ingerido y las circunstancias del accidente, para el reporte a su administradora de riesgos laborales correspondiente

15.3 ACCIDENTE CON MATERIAL SOSPECHOSO QUE CONTENGA VIRUS DE HEPATITIS B O VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA

- ✓ Al producirse el accidente se debe lavar la zona afectada con agua y jabón
- ✓ Dejar fluir la sangre y facilitar el sangrado
- ✓ Desinfectar la herida con un antiséptico (yodopovidona, gluconato de clorhexidina)
- ✓ Si es necesario se cubre la lesión con un apósito
- ✓ Informar al área de salud ocupacional y ser remitido inmediatamente a atención médica por la aseguradora de riesgos laborales

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

15.4 PROCEDIMIENTOS PARA ENFRENTAR UN DERRAME DE MATERIAL BIOLÓGICO

PASO 1: CONTENCIÓN DEL DERRAME (CUANDO EL DERRAME ES SANGRADO)

- ✓ Utilice los elementos de protección personal
- ✓ Verifique la muestra y organismos involucrados
- ✓ Si ocurre fuera de la cabina de seguridad, utilice un obstáculo para contener derrames de gran volumen
- ✓ Si ocurre sobre una mesa, evacue el laboratorio por suficiente tiempo para que los aerosoles se estabilicen o sean removidos por el sistema de ventilación, aproximadamente durante 20 minutos
- ✓ Si hay un desagüe, forme un dique con el material absorbente de modo que no ingrese el líquido derramado hacia adentro
- ✓ Si el derrame produce aerosoles aislé el área. Aplique hipoclorito de sodio al 2.5% y espere 30 minutos mientras el aerosol se despeja, se recomienda dejar el laboratorio durante ese tiempo
- ✓ Coloque material absorbente alrededor del derrame
- ✓ Limpie de afuera hacia adentro
- ✓ El material de limpieza debe depositarse en el recipiente de residuos peligrosos
- ✓ coloque señales de peligro durante este tiempo para advertir al personal del derrame, evite acceso al área cerrando las puertas

PASO 2 DESCONTAMINE EL DERRAME:

- ✓ Utilice elementos de protección adecuados
- ✓ Coloque suficientes toallas sobre el derrame con el fin de Prevenir la generación de aerosoles al añadir desinfectantes, permitir, como mínimo 20 minutos de contacto con el desinfectante
- ✓ Deseche el material utilizado para la descontaminación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

15.5 PROCEDIMIENTOS EN PERSONAS VICTIMAS DE DERRAMES CON HERIDAS

- ✓ Remover cuidadosamente la ropa contaminada
- ✓ Lavar con suficiente agua la zona afectada durante 10 minutos
- ✓ Lavar la herida con jabón o antiséptico y agua
- ✓ si se afectó ojos, nariz o boca.
- ✓ lave con abundante agua
- ✓ cubrir la herida con venda o material estéril
- ✓ solicite atención medica

15.6 PROCEDIMIENTO PARA ATENDER RUPTURA DE RECIPIENTES Y DERRAMES DE SUSTANCIAS INFECCIOSAS

Para la recolección se deberán usar los elementos de protección personal citados para la manipulación de microorganismos patógenos

Los recipientes rotos contaminados con sustancias infecciosas y el derrame se cubrirán con un absorbente (toalla de papel). A continuación, vierta sobre estos desinfectantes, deje actuar durante 20 minutos, y después podrá retirarse junto con el material roto, los fragmentos de vidrio deberán ser manipulados con pinzas. Después limpie la zona contaminada con hipoclorito de sodio (utilizar sobre superficies no metálicas) o alcohol etílico (etanol) al 70% dejando actuar el desinfectante 30 minutos. Si se utilizan recogedores de polvo para retirar el material roto, después se deberán tratar sumergiéndolos en peróxido de hidrogeno al 7% dejando actuar el desinfectante 30 minutos. El tipo de absorbente utilizado para la limpieza se colocará en un recipiente para residuos contaminados.

15.7 MANEJO DE SANGRE Y LESIÓN CON OBJETOS CORTANTES

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Las lesiones ocasionadas por elementos cortantes contaminados con sangre o productos con sangre ocurren con frecuencia y son una amenaza para la salud del personal hospitalario
La incidencia de los accidentes por pinchaduras con agujas es mayor entre enfermeros, personal de limpieza y laboratorio
Muchas de los accidentes resultados de la manipulación descuidada de las agujas y durante el proceso de desecho las mismas.

15.7.1 Medidas de prevención

Para prevenir estos accidentes y la adquisición de infecciones a través de los objetos cortantes contaminados con sangre, se debe adherir a las siguientes instrucciones:

- Disponer de agujas y jeringas descartables y bajo ningún concepto deben ser reusadas
- Las agujas usadas no deben ser rotas, dobladas, ni re empacadas a mano Ellas deben ser descartadas inmediatamente en un contenedor resistente de los pinchazos
- En los casos en que sea necesario reemcapuchar una aguja se utilizara la técnica de una sola mano
- La sangre de todos los pacientes debe ser considerada potencialmente contaminada. Por lo tanto, la sangre debe ser manipulada con cuidado para prevenir contaminación
- Todos los materiales u objetos empapados con sangre deben ser empacados en una bolsa roja, dentro de un recipiente, para su transporte
- Los restos de sangre que quedan en equipos o dispositivos, después de un procedimiento, debe ser cuidadosamente desechados en las pocetas que tienen establecidas para áreas sucias y luego debe dejar correr suficiente agua, limpiar y desinfectar el lugar
- Todos los accidentes con elementos corto punzantes, aspiraciones de fluidos corporales o inoculaciones importantes de las membranas mucosas, deben ser informados urgentemente a emergencias para su atención primaria, seguimiento y denuncia a la aseguradora

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Manejo en caso de dicho accidente?

16. AISLAMIENTO (poner el del hospital)

16.1.6.1 VIGILANCIA EN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

- Se establece un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva en el que cada trabajador y persona que presta los servicios para la empresa registran todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: fecha, lugar, nombres de personas con las que ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del momento de la notificación, cada día.
- Al ingresar a las instalaciones el personal trabajador debe hacer un previo lavado de manos en la puerta, una aspersión en un cabina, y luego la toma de la temperatura, si la temperatura supera o es igual a 38 grados centígrados, es conducido con un médico para iniciar con el protocolo por sospecha de COVID -19 .
- Reporte diario de cada trabajador, en la red de la ESE, donde se registra temperatura, presencia de tos, cefalea, dolor de garganta, malestar general, dificultad respiratoria, perdida de gusto y olfato, contacto con personas positivas, y viajes recientes.
- Se establece periodicidad de lavado de manos cada 2 horas, es recordado con una alarma que es activada

16.1.6.2 INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN

- Está prohibido consumir alimentos y bebidas dentro la zona asistencial
- Realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación
- Antes de tomar los alimentos se deben lavar las manos

16.1.6.3 MEDIDAS LOCATIVAS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Se dispone de áreas comunes y zonas de trabajo, de suficientes puntos de aseo para el lavado frecuente de manos, tanto en la entrada como en todas las áreas
- Se garantiza la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables

16.1.6.4 PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID -19

Si una persona presenta síntomas como fiebre, tos, dificultad respiratoria se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada
- Deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o hay estado en contacto estrecho menos de 2 metros con personas positivas para covi-19
- Se reportará a la EPS y a la secretaria de salud
- Será evaluado por el medico de turno
- Realizara una lista con los nombres de todas las personas con las que estuvo en contacto estrecho menos de 2 metros por más de 15 minutos.
- Se deben limpiar y desinfectar todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas como pisos, paredes puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, computadores, mouse, teclados, teléfonos, en especial superficies de contacto del paciente

17. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO

El diagnostico en los centros de la E.S.E Hospital san Vicente De Ramiriquí se inicia con la identificación de las áreas y procedimientos de riesgo de acuerdo a

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

la clasificación realizada por La OSHA (Ocupational Safety and Health Administration de Estados Unidos),
así:

CATEGORÍA I ALTO RIESGO	Áreas donde se realizan procedimientos que implican exposiciones esperadas de sangre, líquidos corporales y tejidos SIEMPRE SE USARAN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	○ Urgencias ○ Odontología ○ Laboratorio clínico ○ Toma de muestras de lb clínico ○ Sala de partos ○ Salas de hospitalización ○ Áreas de desechos hospitalarios ○ Unidades sépticas ○ Lavandería

CATEGORÍA II RIESGO INTERMEDIO	Áreas donde se realizan procedimientos que NO implican exposiciones rutinarias pero que pueden implicar exposiciones No planificadas a sangre, líquidos corporales o tejido USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	○ Consulta externa ○ Rayos x ○ Servicios de limpieza y aseo ○ Servicios de mantenimiento ○ Área de preparación de medicamentos ○ Deposito intermedio y final de residuos

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CATEGORÍA III RIESGO BAJO	Áreas que no implican exposiciones a sangre , líquidos corporales o tejidos NO SE REQUIERE EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Áreas administrativas como: ○ Facturación ○ Archivo ○ Citas medicas ○ Atención e información al usuario ○ Farmacia ○ Pasillos ○ Salas de espera

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

18. NORMAS DE BIOSEGURIDAD POR ÁREAS CLÍNICAS O SERVICIOS

Los reglamentos en los cuales se rige todo lineamiento de control de infección en las diferentes áreas se pueden basar en los siguientes principios:

- Tener un programa de bioseguridad y capacitar a todos los empleados de las diferentes áreas
- Conocer las medidas de prevención y control de transmisión de infecciones
- Conocer los procedimientos en caso de contaminarse
- Lavado y cuidado de manos
- Uso de material desechable
- Manejo de residuos de acuerdo al plan de gestión de residuos hospitalarios
- Reconocer las labores en las que hay peligro de contaminación
- Limpieza y desinfección del mobiliario y superficies

18.1 SERVICIO DE URGENCIAS

PROFESIONAL	ACTIVIDADES
Médicos: uniforme de tela anti fluidos del color institucional establecido para el servicio, Bata manga larga, zapatos cerrados antideslizantes, guantes, tapabocas, caretas, gorro, delantal, polainas	**Atención consulta** **Procedimientos:** Suturas Drenajes Paso y retiro de sondas Reanimación Curaciones Inmovilizaciones Aspiración de secreciones

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Personal de enfermería : uniforme en tela anti fluido del color institucional establecido para el servicio , zapatos cerrados antideslizantes, guantes , tapabocas, caretas , gorro y delantal impermeable si lo requiere	**Procedimientos:** • Reanimación • Venopunción • Toma de muestras • Curaciones • Nebulizaciones • Paso y retiro de sondas aplicación de medicamentos lavado de instrumental
NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN URGENCIAS	El servicio de urgencias , atiende una cantidad de pacientes con diferentes grados de trauma o enfermedad , más el estrés sumados en el desarrollo de sus labores aumenta el riesgo de contacto con sangre u otros líquidos corporales . esas características ubican estos servicios entre los más vulnerables en cuanto a accidentalidad laboral y enfermedades profesionales. Es importante que el personal de este servicio se mantenga alerta y preparado con los elementos de protección fácilmente disponibles que le permitan cumplir con las normas de bioseguridad en forma permanente El riesgo de contacto con sangre y fluidos corporales se incrementa, por lo cual, el personal debe mantenerse alerta y preparado con los elementos de barrera fácilmente disponibles. Mantenga las gafas protectoras en un lugar visible y la mascarilla puesta. Mantener disponibilidad de guantes en suficiente cantidad. Lavado de manos permanente y cambio de guantes entre paciente. Nunca deje elementos corto punzantes cerca del paciente

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	Todo elemento desechable como guantes, gasas, apósitos, sondas, jeringas, sin agujas, equipos de venoclisis deben ir al a bolsa roja Todos los procedimientos que se realicen al paciente deben hacerse de acuerdo con lo descrito en las normas de precaución universal Lávese y desinféctese las manos con agua y jabón según el protocolo al ingresar al servicio, después de cada procedimiento y al terminar su labor. En todos los equipos de resucitación deberán estar disponibles los equipos de protección o barreras como mascarillas, bolsas de reanimación, etc. Para disminuir el contacto directo con fluidos del paciente durante la reanimación

18.2 SALA DE PARTOS

PROFESIONAL	ACTIVIDADES
Médicos: vestido quirúrgico completo, zapatos cerrados antideslizantes , gorro , tapabocas o mascarilla, protector facial o careta , guantes y delantal impermeable	• Atención al parto
Personal de enfermería : vestido quirúrgico completo , zapatos cerrados antideslizantes , gorro , tapabocas o mascarilla , protector facial o careta, guantes y delantal impermeable	• Atención al parto • Aplicación de medicamentos • Lavado de instrumental, limpieza diaria del área
Normas de bioseguridad:	• La atención del parto permite la realización de procedimientos invasivos, el riesgo de contacto con sangre u otros fluidos corporales es muy alto. igualmente se entra en

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	contacto con órganos y tejidos, utilice permanentemente además del vestido quirúrgico, el equipo de protección personal, tapabocas o mascarilla, protector ocular, guantes, y delantal impermeable • Al atender el parto vaginal mantenga los elementos de protección personal hasta tanto no hayan retirado a placenta, el cordón umbilical este cortado y ligado, la sangre de la piel del niño se haya limpiado completamente • Una vez atendido el parto y antes de ligar el cordón del recién nacido, se debe cambiar los guantes • Durante la episiorrafia se debe utilizar la pinza de disección y la porta agujas y no se debe utilizar los dedos para buscar la aguja de la sutura • La revisión de la placenta debe ser cuidadosa y después se debe colocar en bolsas de color rojo rotuladas y selladas debidamente para su refrigeración y posterior eliminación •
Periodo preparto:	• Previamente al parto, las mujeres gestantes infectadas con influenza, se deben seguir las precauciones de asilamiento con gotas
Durante el parto:	• En las mujeres embarazadas infectadas con influenza se deben seguir las instrucciones de asilamiento con gotas durante el trabajo de parto y el parto

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	• Estas pacientes no requieren uso de mascarillas durante el parto • Después de nacido el niño, la madre debe usar mascarilla quirúrgica y practicar la higiene de manos antes de recibir él bebe

18.3 SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO Y TOMA DE MUESTRAS

PROFESIONAL	ACTIVIDADES
Bacteriólogo(a): Uniforme en tela anti fluidos del color institucional establecido para el servicio, bata manga larga, zapatos cerrados antideslizantes, guantes, tapaboca , gorro y visor o careta	• Toma y procesamiento de muestras
AUXILIARES: Uniforme en tela anti fluidos del color institucional establecido para el servicio, bata manga larga, guantes, gorro, careta y tapabocas	• Lavado de instrumental diario
NORMAS DE BIOSEGURIDAD:	• Los laboratorios son ambientes de trabajo especiales con riesgos biológicos identificables para quienes laboran en ellos o en áreas cercanas. La exposición a agentes biológicos es frecuente y muchas veces se debe a técnicas de trabajo inadecuadas o deficientes durante la manipulación de materiales infecciosos. Las buenas técnicas en el laboratorio son fundamentales para la seguridad.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	• Solo se debe permitir el acceso a personas autorizadas a las áreas de trabajo • Las puertas del laboratorio deben permanecer cerradas y el acceso al mismo deberá estar restringido mientras se lleven a cabo trabajos con materiales biológicos. La puerta deberá portar emblemas que digan "área restringida peligro biológico" • Debe haber señales claras dentro y fuera del laboratorio de NO FUMAR, NO CONSUMIR ALIMENTOS NI BEBIDAS • Utilice permanentemente en el área de trabajo los elementos de protección personal • El personal debe lavar sus manos después de manipular material infeccioso y antes de abandonar las áreas de trabajo del laboratorio • Usar delantal plástico cuando el procedimiento lo amerite o se presuma un probable riesgo de salpicadura o derrames. es fundamental el empleo de centrifugas provistas de carcazas • El laboratorio debe mantenerse limpio y ordenado, libre de materiales extraños, con buena iluminación y ventilación, suficiente espacio y buena disposición de las superficies de trabajo • La ropa protectora se debe quitar antes de abandonar el área de trabajo: No abandonar el laboratorio o caminar

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	fuera del lugar de trabajo con los elementos de protección puestos • Antes de iniciar la tarea diaria asegúrese de que la piel de sus manos no presente cortes, raspones u otras laceraciones . En caso que así sea , cubra la herida de manera conveniente antes de colocarse los guantes. • No toque los ojos , nariz o piel con las manos enguantadas • Siga las precauciones de manejo de material cortopunzante • Evite el contacto directo con los elementos de laboratorio como puertas , neveras , teléfono , etc. Cuando se manipule suero , sangre u otro material biológico • El material contaminado usado en el procesamiento de las muestras , se deposita en la solución desinfectante para su descontaminación , siguiendo el manual de limpieza y desinfección de la institución antes de ser enviados al área de lavado • La precaución de las normas de protección universal con todos los pacientes , elimina la necesidad de etiquetas especiales sobre algunas muestras , ya que todas las sangres y líquidos orgánicos de todos los pacientes deben considerarse como potencialmente infecciosas . De igual manera la bioseguridad debe hacer parte de la rutina del laboratorio

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	• El laboratorio deberá disponer un sitio asignado exclusivamente para el lavado de manos • El personal con el cabello largo debe llevarlo recogido • No guardar alimentos o bebidas en los refrigeradores destinados al almacenamiento de muestras y reactivos • No se pueden utilizar joyas por debajo de los guantes ni uñas artificiales • Será obligatorio por parte del personal portar gafas para su uso oportuno, las personas que utilicen gafas formuladas deberán usar las gafas de seguridad sobre estas cuando se requiera • Usar tapabocas siempre que : se manipulen muestras , descarten muestras , procesamiento de muestras , en áreas de lavado de material , cuando se manipulen y preparen componentes sanguíneos

18.4 SERVICIO DE ODONTOLOGÍA

PROFESIONAL:	ACTIVIDADES:
Odontólogo: Bata manga larga , cuello alto, zapatos cerrados antideslizantes , tapabocas, guantes, caretas o visor y gorro desechable	Valoración del paciente y procedimientos
Auxiliares de odontología : Uniforme anti fluido, bata manga larga, zapatos cerrados antideslizantes , cuello alto tapabocas, careta o visor y gorro desechable	• Procedimientos instrumentar, actividades de promoción y prevención intramural y extramural (higienistas) y toma y revelado de radiografías • Lavado de instrumental, limpieza diaria

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	• Asignación de citas , registro de historia , clínica y facturación
NORMAS DE BIOSEGURIDAD:	• Recuerde que la sangre y la saliva de cualquier paciente debe ser considerada como potencialmente contaminada y por consiguiente de riesgo ALTO para el personal del área de odontología, el paciente (puede ser portador de HIV, hepatitis B, C y otros), por tanto, cualquier paciente será tratado como de alto riesgo por el personal de odontología • Utilice permanentemente el gorro, mascarilla, careta, bata y guantes en todos los procedimientos en que se esperen salpicaduras o gotitas aerosoles. Mantenga los elementos de protección personal en un lugar seguro y en óptimas condiciones higiénicas. No puede abandonar su sitio de trabajo con los elementos de protección personal puestos. • El visor o la careta se debe limpiar y desinfectar con jabón enzimático entre cada paciente, cuando sea evidente la contaminación y deberá ser cambiado cuando este deteriorado • Cambie los guantes entre paciente y paciente • Lávese las manos con jabón antibacterial al iniciar la consulta, cuando el procedimiento realizado haya sido invasivo o se sospeche o identifique al usuario de alto riesgo, entre cada tres pacientes corrientes y al finalizar la

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	jornada. Entre pacientes corrientes se hace limpieza y desinfección de manos con un alcohol glicerinado • Las uñas deben mantenerse cortas, limpias y preferiblemente sin esmalte • No deben emplearse joyas ni en brazos ni en manos • Se debe abstener de tocar con las manos enguantadas cualquier parte del cuerpo o manipular objetos diferentes a los requeridos en el procedimiento • La escupidera, se limpiará entre paciente y paciente con solución detergente y desinfectante según el manual de limpieza y desinfección establecido por la institución • Áreas de alta contaminación como brazos de unidad, apoya cabeza, se limpiarán con detergente desinfectante entre pacientes • La nevera es solo para guardar materiales dentales que requieran refrigeración por ningún momento deben mantenerse alimentos ni bebidas

18.5 HOSPITALIZACIÓN

PROFESIONAL :	ACTIVIDADES:

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Médicos : Uniformes de tela anti fluidos del color institucional establecido para el servicio , bata manga larga , zapatos cerrados antideslizante , guantes , tapabocas , caretas , gorro y delantal impermeable cuando el procedimiento lo requiera	• Valoración del paciente • Procedimientos: drenajes, paso, y retiro de sondas, reanimación, movilizaciones, aspiración de secreciones y cuando la situación de salud del paciente requiere condiciones especiales de asilamiento, etc. • Administración de medicamentos
Personal de enfermería : uniforme en tela anti fluidos del color institucional establecido para el servicio , zapatos cerrados antideslizantes , guantes , tapabocas , visor o protector facial , bata , gorro y delantal impermeable cuando el procedimiento lo requiera	• Procedimientos: • Reanimación • Toma de muestras • Venopunción • Baño de pacientes • Curaciones • Paso y retiro de la sonda • Nebulizaciones • Administración de medicamentos
Normas de bioseguridad :	• Según la patología del paciente se deben aplicar los diferentes tipos de asilamiento hospitalario, teniendo siempre en cuenta el aislamiento estándar como básico • Utilice guantes limpios o estériles para realizar toma de muestras de sangre, curaciones, baño de pacientes y aseo de unidad, según corresponda • Utilice además protectores oculares, mascarilla y delantal impermeable para curaciones y procedimientos donde se esperan salpicaduras, derrames y/o aerosoles o salida de sangre o líquidos corporales a presión • Antes de tomar las muestras de sangre rotule el tubo, emplee la técnica correcta y evite presencia de derrames en las paredes externas del mismo

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	• Antes de desechar los sistemas de drenajes evacue los líquidos respectivos en las unidades sanitarias agregando soluciones de hipoclorito establecido en el manual de la institución durante 10 minutos, posteriormente deseche estos recipientes en una bolsa roja plástica • Las curaciones deben ser realizadas empleando las técnicas correctas para minimizar el riesgo, los procedimientos de lavado y limpieza deben ser cuidadosos para evitar salpicaduras. Usar los respectivos EPP (bata desechable, delantal, tapabocas, guantes, monogafas, mascarilla) • El ´pato, riñonera y orinal para uso del paciente, deben ser lavados y desinfectados por el auxiliar de enfermería después de su uso utilizando elementos de protección.

18.6 PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS

PROFESIONAL :	ACTIVIDADES:
AUXILIAR DE ENFERMERÍA JEFE DE ENFERMERÍA :	• El envasado • Las diluciones de medicamentos en diferentes formas de presentación en el servicio del hospital se realizan en horarios mañana , tarde y noche
NORMAS DE BIOSEGURIDAD:	• El botiquín debe estar situado en un lugar limpio, seco, fresco • Debe estar protegido de cualquier foco de luz o calor • Ser fácilmente de accesible al personal autorizado y no muy visible al público en general

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	• Los medicamentos deben ser conservados en un lugar cerrado y separado de otros materiales como ser ropa, productos de limpieza, de escritorio y alimentos • Los medicamentos fotosensibles se conservan protegidos de la luz • No utilizar la medicación si el envase está roto o dañado, si no está rotulado correctamente o si la etiqueta no está legible, si no tiene fecha de vencimiento, o si esta vencida • El medicamento debe ser diferenciado únicamente por su nombre genérico, ya que muchos laboratorios le ponen distintos nombres • En el área de trabajo no se debe comer, beber, masticar chicle. fumar ni almacenar alimentos. Tampoco se debe ingresar artículos electrónicos, radios, etc. En las áreas de almacenamiento y preparación • La preparación de medicamentos y soluciones debe realizarse en una área limpia y definida para ello • Previo a la preparación de medicamentos debe realizarse el lavado de manos y usar técnica antiséptica • La mesa o área limpia usada para la preparación de medicamentos debe ser desinfectada con alcohol al 70% • Las tijeras utilizadas para la preparación de medicamentos y soluciones deberán mantenerse en un

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	lugar limpio y seco y desinfectado con alcohol al 70% antes de cada uso

18.7 CONSULTA EXTERNA

PROFESIONAL	ACTIVIDADES
Médicos: Bata manga larga , zapatos cerrados antideslizantes y guantes si amerita	• Atención de consulta
Enfermeras y auxiliar de enfermería: Uniforme tela anti fluidos , zapatos cerrados antideslizantes , guantes y tapabocas , careta o monogafas cuando el procedimiento lo requiera	• Procedimientos de promoción y prevención
NORMAS DE BIOSEGURIDAD:	• Todos los trabajadores que participen en un procedimiento invasor deben evitar el contacto con piel o mucosas con saliva, sangre u otros fluidos corporales del paciente mediante elementos de barrera como: Guantes, mascarillas, protectores oculares o faciales y bata • Durante el tiempo en que se preste el servicio se debe garantizar un área limpia y desinfectada para asegurar protección y seguridad al usuario • En caso de presentarse algún derrame de sangre o material infeccioso, limpiarlo de acuerdo con las indicaciones del procedimiento • Es importante garantizar la existencia permanente de los elementos de protección personal de barrera, para todo trabajador que tenga contacto directo con el paciente, elementos

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	que deben estar disponibles para cuando se requiera según la normatividad • No deben consumirse bebidas o comidas con los guantes puestos ni en áreas de trabajo • Durante la manipulación, limpieza y desecho de elementos cortopunzantes, deben tomarse rigurosas las siguientes precauciones: • Desechar las agujas e instrumentos cortantes una vez utilizados en recipientes de paredes duras e imperforables (guardianes) , los cuales deben estar situados lo más cerca posible del área de trabajo , para su posterior desecho

18.8. IMÁGENES DIAGNOSTICAS RAYOS X

PROFESIONAL	ACTIVIDADES
Técnico de rayos x uniforme de tela anti fluidos , dosímetro , zapatos cerrados antideslizantes ,	• Toma de imágenes diagnósticas y rayos x

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Personal de enfermería :	• Apoyo en toma de imágenes diagnósticas y rayos x
NORMAS DE BIOSEGURIDAD:	• Tenga en cuenta las precauciones universales y las normas generales de bioseguridad • Aléjese de la fuente de radiación, puesto que su intensidad disminuye con la distancia • Debe haber pantallas protectoras de (blindaje biológico) entre la fuente radiactiva y las personas. Las pantallas utilizadas habitualmente son muros de hormigón, láminas de plomo o acero y cristales especiales enriquecidos con plomo • Las puertas de la sala de diagnóstico deben estar cerradas • Las puertas del servicio de radiología deben estar debidamente señalizadas en cuanto al riesgo para mujeres embarazadas o con sospecha de embarazo • El personal de servicio de radiología debe llevar dosímetros que captan y miden • la radiación recibida por el mismo durante su trabajo. Estos dosímetros permiten conocer el riesgo al que está expuesto el trabajador por la radiación recibida e implementar medidas adicionales de protección si los valores encontrados superan los aceptados • En la sala de radiología nunca podrán permanecer ni mujeres embarazadas ni niños por ser la población de

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	mayor riesgo de sufrir daños por radiaciones ionizantes

18.9. MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA

PERSONAL DE LAVANDERÍA: utilice delantal , guantes , blusa médica , zapatos cerrados antideslizantes	**ACTIVIDADES:** • Aseo de ropa hospitalaria • Recepcionar y clasificar ropa sucia • Planchar la ropa y las sabanas • Organizar la ropa en casilleros y carros
NORMAS DE BIOSEGURIDAD:	• Tenga en cuenta las precauciones universales y las normas generales de BIOSEGURIDAD • Tenga presente los 5 momentos de realizar el lavado de manos y su técnica • Toda la ropa sucia se debe guardar en bolsas plásticas, en especial la manchada con sangre y líquidos corporales para evitar filtraciones en el área donde fue utilizada • Evite levantar y movilizar por diferentes áreas la ropa sucia o contaminada • La ropa sucia se debe transportar en carros destinados para ese fin • La ropa NO debe ser clasificada o enjuagada en las áreas de atención del paciente. Debe enviarse a la lavandería debidamente sellada y rotulada “contaminada” • Las bolsas con ropa contaminada no deben llenarse más de 2/3 partes de la capacidad , enrollar los bordes y atarla

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	• Manipule con precaución la ropa para evitar heridas que puedan producirse por la presencia de hojas de bisturí y otros elementos corto punzantes • Utilice guantes en forma permanente para el lavado de la ropa, delantales y blusas médicas o cuando trabaje con equipo contaminado con sangre o cualquier fluido corporal • No consumir los alimentos en el área de trabajo • La ropa limpia debe ser almacenada evitando su contaminación, por lo cual debe estar totalmente protegida • Use el cabello recogido •

18.10. MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

PROFESIONAL:	ACTIVIDADES:
Personal asistencial: Uniforme antifluido , zapatos antideslizantes, guantes ., tapabocas , careta o visor	• Desecho adecuado de residuos hospitalarios
Personal encargado de manejo de residuos: Uniforme anti fluido , delantal , zapatos cerrados antideslizantes, careta o visor, guantes , tapabocas , delantal	• Manejo y desecho adecuado de los residuos
NORMAS DE BIOSEGURIDAD:	• Utilice en forma permanente los elementos de protección personal • Los elementos utilizados deberán lavarse una vez finalizado el procedimiento y dejarlos secar en un

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	sitio ventilado, no dejarlos sumergidos en la solución desinfectante • Lleve los desechos al lugar asignado para tal efecto, sin arrastrarlos por el piso, de acuerdo con la rutina interna de recolección, horario y frecuencia. Para la recolección y traslado de residuos, utilice elementos de protección personal • Se deben garantizar la existencia de recipientes rígidos para la disposición de los residuos en la fuente, estos recipientes deben corresponder al mismo color de las bolsas y deben estar adecuadamente señalizados • Deposite el material contaminado en recipientes rojos tapa pedal con bolsas rojas que lo identifiquen con el símbolo de riesgo biológico • Se deben evacuar los desechos anudando las bolsas que lo contienen. No introduzca las manos dentro del recipiente pues ello puede ocasionar accidentes de trabajo por pinchazos, cortaduras o contacto con material contaminado • Evite vaciar desechos de un recipiente a otro, especialmente los de riesgo biológico, cada bolsa roja debe ser cerrada individualmente y depositada en la caneca de ruedas con la que se hace la ruta de recolección y llevada inmediatamente al sitio de almacenamiento

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

19. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Guía de Medidas de Bioseguridad – MINISTERIO DE LA SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DIRECCIÓN DE REGULACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE ITS /VIH /SIDA –SAN SALVADOR

- Conductas básicas de Bioseguridad: Manejo integral –MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETS /VIH /SIDA Santa fe de Bogotá

- MINISTERIO DE SALUD. RESOLUCIÓN NUMERO 4445 DE 1996

- Manual de bioseguridad para establecimiento de salud Capitulo 13. NORMAS Y RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD EN EL SERVICIO DE FARMACIA MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 2014

VALIDACIÓN DEL DOCUEMENTO		
ELABORO	**REVISO**	**APROBÓ**
FIRMA: **NOMBRE: MARIA CATALINA FLOREZ** **CARGO: ASESOR SG- SST**	**FIRMA:** **NOMBRE: COMITÉ** **CARGO: COMITÉ DE CALIDAD**	**FIRMA:** **NOMBRE: SANDRA VIVIANA SAMPAYO DIAZ** **CARGO: GERENTE**
CONTROL DE CAMBIOS		
CAMBIO REALIZADO	**FECHA DE CAMBIO**	**VERSIÓN**

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD